

*Tratados celebrados en la Villa de Córdoba el 24 del presente entre los Señores D. Juan O-Donojú, Teniente general de los Ejércitos de España, y D. Agustín de Iturbide, primer Gefe del Ejército imperial Mexicano de las tres Garantías.*

Pronunciada por Nueva España la Independencia de la antigua, teniendo un ejército que sostuviese este pronunciamiento, decididas por él las Provincias del reino, sitiada la Capital en donde se habia depuesto á la autoridad legítima, y cuando solo quedaban por el gobierno europeo las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir á un sitio bien dirigido y que durase algun tiempo; llegó al primer puerto el Teniente general D. Juan O-Donojú con el carácter y representacion de Capitan General, y Gefe superior político de este reino, nombrado por S. M. C. quien deseoso de evitar los males que aflijen á los pueblos en alteraciones de esta clase, y tratando de conciliar los intereses de ambas Españas, invitó á una entrevista al primer Gefe del Ejército Imperial D. Agustín de Iturbide, en la que se discutiese el gran negocio de la independencia, desatando sin romper los vínculos que unieron á los dos continentes. Verificóse la entrevista en la villa de Córdoba el 24 de Agosto de 1821, y con la representacion de su carácter el primero, y la del Imperio Mexicano el segundo; despues de haber conferenciado detenidamente sobre lo que mas convenia á una y otra nacion atendido al estado actual, y las últimas ocurrencias, convinieron en los artículos siguientes, que firmaron por duplicado, para darles toda la consolidacion de que son capaces esta clase de documentos, conservando un original cada uno en su poder para mayor seguridad y validacion.

I. Esta América se reconocerá por Nacion sobe-